

Prólogo

Buena gobernanza y financiación de Servicios Veterinarios eficientes

Los Servicios Veterinarios son un elemento básico de los sistemas de sanidad animal encargados de la protección y la lucha contra las enfermedades animales. Dada su misión estratégica de normalización, y gracias a los programas instituidos como parte de su mandato en beneficio de los Servicios Veterinarios de sus Países Miembros, la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE) desempeña un importante papel en la cooperación y la gobernanza mundiales en el terreno de la sanidad animal y la salud pública.

El buen gobierno (o buena gobernanza) veterinario(a) se basa en el respeto de las normas internacionales sobre calidad de los Servicios Veterinarios establecidas en el *Código Sanitario para los Animales Terrestres* y el *Código Sanitario para los Animales Acuáticos* de la OIE. La calidad de los Servicios Veterinarios depende de diversos factores, entre ellos una serie de principios fundamentales de tipo ético, organizativo, legislativo, reglamentario o técnico. El buen gobierno veterinario exige servicios que cuenten con financiación duradera, sean accesibles a todos y se presten eficazmente, sin despilfarros ni redundancias, y también de modo transparente y libre de fraude o corrupción

En el actual contexto marcado por una creciente mundialización de la economía, una mayor movilidad de las personas y una multiplicación de los intercambios de animales y sus derivados, es esencial invertir en el conjunto de sistemas zoonosarios y lograr que los Servicios Veterinarios cumplan las normas internacionales, no solo para proteger a los países de amenazas de origen natural o deliberado ligadas a la introducción de enfermedades animales infecciosas y zoonosis, sino también para resguardar la salud pública, reducir la pobreza, contribuir a la seguridad alimentaria y ampliar las posibilidades de exportación de los productos de origen animal a escala internacional.

La instauración de un buen gobierno de los sistemas de sanidad animal pasa igualmente por una estrecha colaboración entre el sector público y el privado (sobre todo los productores, a través de sus instancias representativas, y los veterinarios independientes, así como la Autoridad veterinaria competente) y es responsabilidad de todos los gobiernos.

Una de las principales dificultades que deben afrontar los Servicios Veterinarios estriba en evaluar todos los costos asociados a las enfermedades animales, en particular para la salud pública, el comercio internacional y el turismo, y en definir la magnitud de las inversiones necesarias para que los Servicios Veterinarios se ajusten a las normas internacionales. De la fiabilidad de esos análisis económicos y financieros, y también de la medición de la eficacia de los Servicios Veterinarios, dependen en gran parte la asignación y la continuidad a largo plazo de los presupuestos de dichos Servicios.

En este sentido, el hecho de que desde 2006 los Países Miembros vengán utilizando cada vez más un método común de evaluación (por la OIE) de la eficacia de los Servicios Veterinarios (la Herramienta PVS) y, en fechas más recientes, la realización de misiones

de análisis de brechas (Herramienta PVS) para determinar sobre todo el grado de esfuerzo presupuestario que se requiere para cumplir las normas internacionales, contribuyen a sensibilizar a la opinión pública y a los ministerios competentes. Esas herramientas, así como el diálogo que generan entre los distintos interlocutores, permiten definir los planes de inversión a corto y medio plazo necesarios para mejorar la calidad de los Servicios Veterinarios.

Respecto a la evolución futura de la Herramienta PVS conviene trabajar en varias líneas. En primer lugar se trataría de definir indicadores de eficacia de los Servicios Veterinarios más detallados que los actuales indicadores de conformidad. En segundo lugar habría que extender la metodología PVS, poniendo el acento en los aspectos de la « demanda relativa a un mejor gobierno » a fin de obtener el apoyo de los ciudadanos para mejorar a la vez la calidad y la cantidad de los servicios, así como el nivel de acceso a ellos a fin de confirmar su estatuto de Bien Público a nivel nacional y mundial. Por último, la reciente decisión de la Organización Mundial de la Salud (OMS) de elaborar una herramienta similar como parte de su voluntad de ayudar a sus Estados Miembros a evaluar la capacidad de sus servicios de salud pública y a cifrar el costo de su conformidad con el Reglamento Sanitario Internacional (RSI), así como los programas de cooperación en la materia que tienen en marcha la OIE y la OMS, permitirán a la larga reforzar los vínculos entre servicios de salud pública y Servicios Veterinarios, y de este modo extender los principios de buen gobierno.

Deseo expresar mi más caluroso agradecimiento a todos los autores y a cuantas personas han contribuido a la elaboración de este número de la *Revista*, dedicado a un tema de gran importancia para la OIE y todos sus Países Miembros.

Vaya también toda mi gratitud al Dr. Laurent Msellati, responsable de la División de Agricultura y Desarrollo Rural para la Región América Latina y el Caribe en el Banco Mundial (Washington), que no escatimó tiempo ni esfuerzos para poner su talento al servicio de la coordinación de este número de la *Revista*, llamado sin duda a constituir una obra de referencia mundial.

Bernard Vallat
Director General
